

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta sobre aplicación de resultado y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1 de septiembre de 2001 a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los libros y cuentas sociales, así como a solicitar la entrega o remisión gratuita de copias de dichos documentos.

Fortía, 5 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Font Gayolá.—4.998.

ATHEL APLICACIONES Y TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Serrano, número 63, escalera Castellana, primero izquierda, el próximo día 17 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Documentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación de acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría encargado por el órgano de administración (aun cuando no es preceptiva su emisión), tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Administrador único, José María Moreno Herrero.—4.964.

AKZO NOBEL INDUSTRIAL PAINTS, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

AKZO NOBEL RESINS, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Akzo Nobel Resins, Sociedad Limitada» y el socio único de «Akzo Nobel Industrial Paints, Sociedad Limitada» decidieron, el día 18 de febrero de 2003, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2002, así como la fusión por absorción de «Akzo Nobel Resins, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida) por parte de «Akzo Nobel Industrial Paints, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión

durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 18 de febrero de 2003.—La Secretaría del Consejo de Administración de «Akzo Nobel Industrial Paints, Sociedad Limitada», Inmaculada Pi Basolas, y el Secretario del Consejo de Administración de «Akzo Nobel Resins, Sociedad Limitada», Fernando Zabaco Chinchilla.—5.749.

1.^a 19-2-2003

BARECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 165, se publica el acuerdo de reducción de capital de esta sociedad, que quedará cifrado, en los sucesivos, en 72.000 euros.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—El Administrador único, Fernando Ortiz Rodríguez.—4.983.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras Consejeras y los señores Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de marzo de 2003, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el auditorio del centro operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat, número 2, polígono «Pla de Santa Anna», término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las dieciocho treinta horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de modificación de los artículos 13, 14, 15, 16, 25, 28, 30, 33, 36, 43 y 45 de los Estatutos de la entidad y adición de una disposición transitoria a dichos Estatutos; y de los artículos 3.º, 4.º, 8.º, 9.º y 15 del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno.

2. Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

3. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que los textos de las modificaciones de los Estatutos y del Reglamento propuestas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, estarán a disposición de los señores Consejeros y señoras Consejeras generales, a partir del día 24 de febrero de 2003, en el departamento de Secretaría de Caixa d'Estalvis de Manresa, en el mencionado centro operativo de Sant Fruitós de Bages.

Manresa, 6 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermin Garriga Puigdellivol.—5.103.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 10 de febrero de 2003, se convoca la I Asamblea general ordinaria de la institución correspondiente al presente ejercicio, con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales, para que tenga lugar el día 10 de marzo de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de IFEMA, centro de convenciones, parque ferial «Juan Carlos I», de esta capital, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Obra social. Aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2002 y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2003.

Quinto.—Fundación Caja Madrid. Informe sobre cuentas y actividades correspondientes al ejercicio 2002 y presupuesto para el ejercicio 2003.

Sexto.—Emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos.

Séptimo.—Acuerdo relativo al artículo nueve de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos. Apoderamiento para llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A efectos de lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea general.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26.5 de los Estatutos sociales, deben asistir a la Asamblea los señores Consejeros generales de la institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 28 de los Estatutos de la entidad, la Caja remitirá a los señores Consejeros generales, sin coste alguno para ellos, los documentos objeto de deliberación en la Asamblea; asimismo, estos documentos estarán a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de la secretaría general de la entidad, sitas en el paseo de la Castellana, número 189, planta 21, de Madrid.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique de la Torre Martínez.—5.746.

CARIMBO, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

**ANZUR-YEGÜERIZA, S. L.
(Sociedad beneficiaria
de nueva creación)**

**ENCEBRAS, S. L.
(Sociedad beneficiaria
de nueva creación)**

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general y universal de socios de la entidad mercantil «Carimbo, Sociedad Limitada», celebrada el día 26 de diciembre de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de dos partes de su patrimonio social constitutivas de dos unidades económicas autónomas; una a favor de la entidad «Anzur-Yegüeriza, Sociedad Limitada», y otra a favor de la entidad «Encebras, Sociedad Limitada», ambas de nueva creación, quienes adquirirán por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores solidarios de la entidad mercantil, que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid.